INFORME Nº:	01	**SUPERVISION** X		DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	X
		INTERVENTORIA ☐		PARA PAGO	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO			Desde:	N/A	Hasta:	N/A	
PERIODO PARA PAGO			Desde:	20/12/2022	Hasta:	30/12/2022	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:		Mínima Cuantía No MC-059-2022	
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:		20/12/2022	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				20/12/2022	
OBJETO: *"CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PREVIOS DEL PROYECTO OBRAS DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL ESTADIO DE FÙTBOL DEL MUNICIPIO DE HISPANIA - ANTIOQUIA"*					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:				MUNICIPIO DE HISPANIA	
CONTRATISTA / ASOCIADO		RAZÓN SOCIAL		EQUICONSTRUCCIÓN S.A.S	
		NIT		900.307.818-1	
VALOR [$]:		INICIAL:		VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL 00/100 PESOS M/L ($ 24.600.000,00)	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			01	N/A	N/A
		TOTAL		VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL 00/100 PESOS M/L ($ 24.600.000,00)	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				0,00	
PLAZO:		INICIAL		Hasta el 31/12/2022	
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
				20/12/2022	31/12/2022
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			01	N/A	N/A
		TOTAL		Hasta el 31/12/2022	31/12/2022

HISTORICO DE SUSPENSIONES:	**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
	N/A	N/A	N/A
	NUEVA FECHA DE TERMINACION		N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL [CRP No 01194 – 20/12/2022]	2.3.2.02.02.009.4301037.96620.01.1.2.3.2.05 Servicios de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte (Prodeporte) [Recursos propios]		$ 24.600.000,00
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		Sí	
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:		MC-059-2022	

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	CARLOS ANDRÉS ESTRADA VERGARA
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION	100,00
% DE EJECUCION DE RECURSOS	0,00

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

Con corte al día ***treinta (30) de diciembre de 2022***, y en atención a lo evidenciado tanto en el lugar de levantamiento de información in situ como a lo avalado por parte de la supervisión asignada en relación a la entrega de insumos 01 allegados a este despacho, el cual como garante de la calidad y de las cantidades ejecutadas en el marco del cumplimiento del presente vínculo contractual, se hace una descripción general de las actividades realizadas a continuación:

- ✓ Se realizó la revisión de la cartera topográfica del planteamiento inicial del proyecto y se realizó los ajustes correspondientes a los planos topográficos del terreno donde se proyecta la adecuación y mantenimiento del estadio de fútbol del municipio de Hispania.

- ✓ Se efectuó la respectiva revisión de la información in situ y parámetros del terreno presentadas en el estudio de suelos inicial para el ajuste del documento de caracterización de la masa de suelo subyacente.

- ✓ Se hace entrega de los ajustes a los insumos correspondientes al diseño arquitectónico y urbanístico con sus respectivas memorias justificativas, renders y modelo 3D.

- ✓ Se hace la revisión de los diseños estructurales iniciales y se realiza entrega de los insumos ajustados correspondientes a los diseños estructurales con sus respectivas memorias cálculo.

- ✓ Se hace la respectiva revisión de los diseños hidrosanitario y de aguas lluvia existentes y se hace entrega de los ajustes a los insumos con sus respectivas memorias justificativas.

- ✓ Se revisa los insumos correspondientes de los diseños eléctricos e iluminación y se hace entrega de los ajustes respectivos de los insumos correspondientes con sus respectivas memorias justificativas.

- ✓ Se hace entrega de los ajustes y proyecciones respectivas al año 2023 de los insumos correspondientes para la estimación de costos y consolidación del presupuesto con su cronograma.

- ✓ Se hace entrega de los ajustes a los insumos correspondientes a la programación detallada del proyecto para su ejecución.

- ✓ Se hace entrega de los insumos correspondientes al componente socio-ambiental del proyecto respectivo.

Así mismo, desde la parte inicial del contrato en mención se han realizado visitas a los sitios para el levantamiento de información in situ, así como las diferentes mesas técnicas para constatar los avances en la ejecución de las actividades, esto con el fin de validar durante el desarrollo del contrato los parámetros y toma de acciones de carácter técnico del alcance inicial, los cuales han sido acordados y aprobados técnicamente por las partes intervinientes.

Así mismo, y en concordancia a lo aprobado y validado tanto por parte de la supervisión como del contratista, se procede a efectuar el resumen de la ejecución física conforme se presenta a continuación:

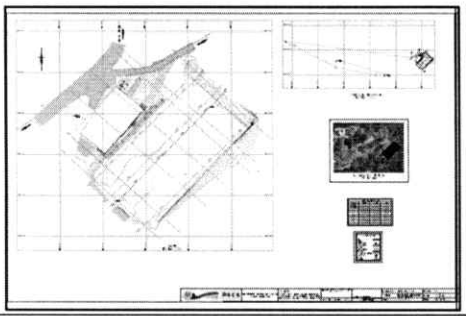
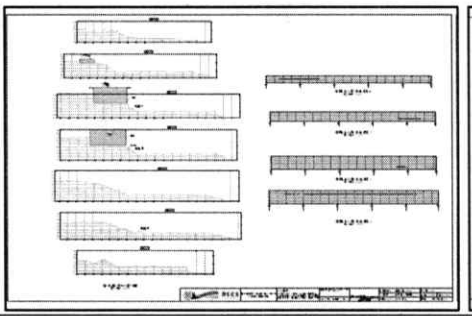
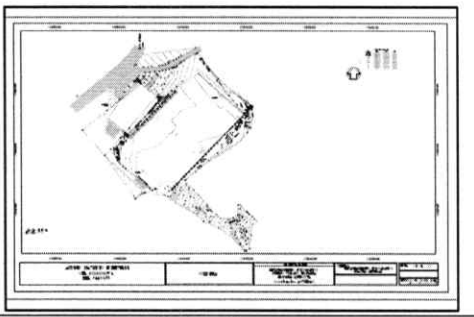
2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	100,00%	Se hace entrega de los ajustes a los insumos correspondientes al trazado topográfico del área a intervenir.
ESTUDIO DE SUELOS	100,00%	Se efectuó la respectiva realización de la información in situ para el ajuste del documento de caracterización de la masa de suelo subyacente.
DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO	100,00%	Se hace entrega de los ajustes a los insumos correspondientes al diseño arquitectónico y urbanístico con sus respectivas memorias justificativas.

DISEÑO ESTRUCTURAL	100,00%	Se hace entrega de los insumos ajustados correspondientes a los diseños estructurales con sus respectivas memorias justificativas.
DISEÑO SANITARIO Y AGUAS LLUVIAS	100,00%	Se hace entrega de los ajustes a los insumos correspondientes a los diseños sanitarios y de aguas lluvias con sus respectivas memorias justificativas.
DISEÑOS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN	100,00%	Se hace entrega de los ajustes a los insumos correspondientes a los diseños eléctricos y de la iluminación con sus respectivas memorias justificativas.
PRESUPUESTO	100,00%	Se hace entrega de los ajustes a los insumos correspondientes para la estimación de costos y consolidación del presupuesto con su cronograma.
PROGRAMACIÓN DE OBRA	100,00%	Se hace entrega de los ajustes a los insumos correspondientes a la programación detallada del proyecto para su ejecución.
COMPONENTE SOCIO-AMBIENTAL	100,00%	Se hace entrega de los insumos correspondientes al componente socio-ambienta del proyecto respectivo.

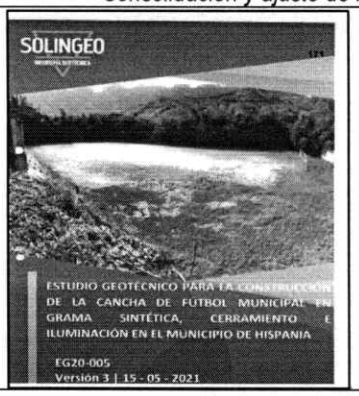
Nota: *Cabe anotar que los porcentajes discretizados por capítulos en la anterior discretización, se estimaron teniendo como referencia la asignación de recursos inicialmente estimados y en consideración a la variación de las actividades ejecutadas en el marco del alcance establecido del* ***Contrato de Mínima Cuantía No 059 del veinte (20) de diciembre de 2022****, los cuales fueron verificados y validados por parte de la supervisión asignada.*

2.1.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL

Igualmente, en el marco del seguimiento efectuado a la ejecución del contrato de ***Mínima Cuantía No 059 del veinte (20) de diciembre de 2022***, se procede a anexar registro visual para ejemplificar las actividades realizadas:

Consolidación y ajuste de levantamiento topográfico contextualizado al proyecto (fotografía 1 – 3)



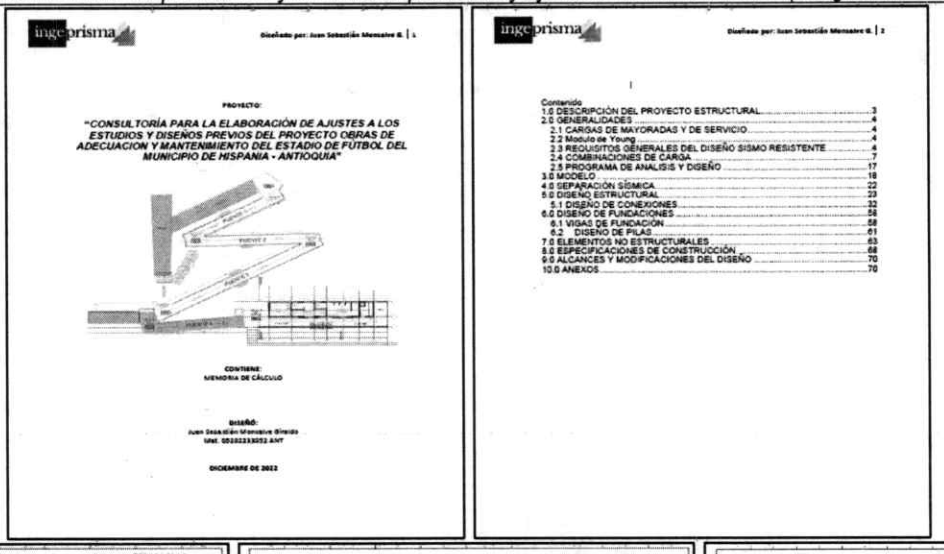




Ajuste de estudio de suelos con sus componentes requeridos (fotografía 4 - 6)



Ajuste de diseño arquitectónico y urbanístico planteado y ajustado a la normatividad (fotografía 7 - 12)


ingeprisma

Diseñado por: Juan Sebastián Mensalve G. | 1

PROYECTO:

"CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PREVIOS DEL PROYECTO OBRAS DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL ESTADIO DE FÚTBOL DEL MUNICIPIO DE HISPANIA - ANTIOQUIA"

CONTIENE:
MEMORIA DE CÁLCULO

DISEÑÓ:
Juan Sebastián Mensalve Giraldo
Mat. 05202233052 ANT

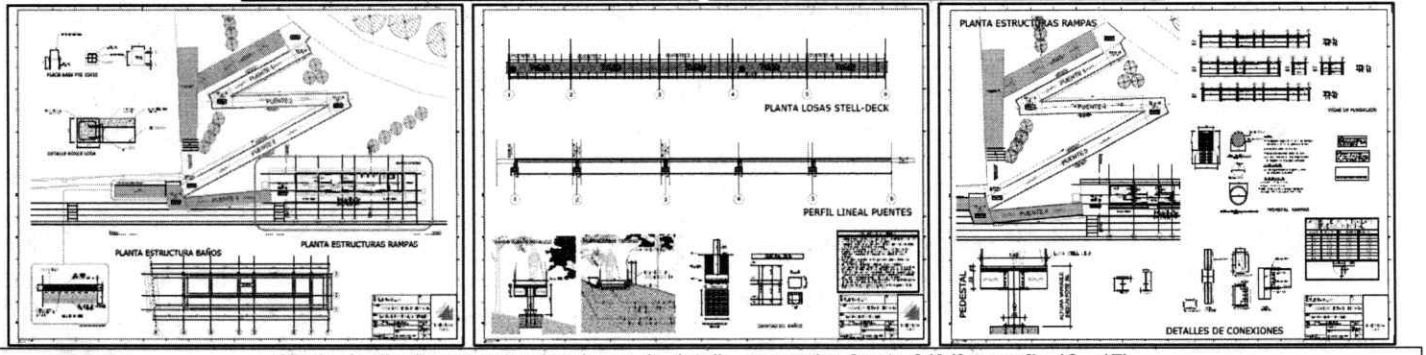
DICIEMBRE DE 2022

ingeprisma

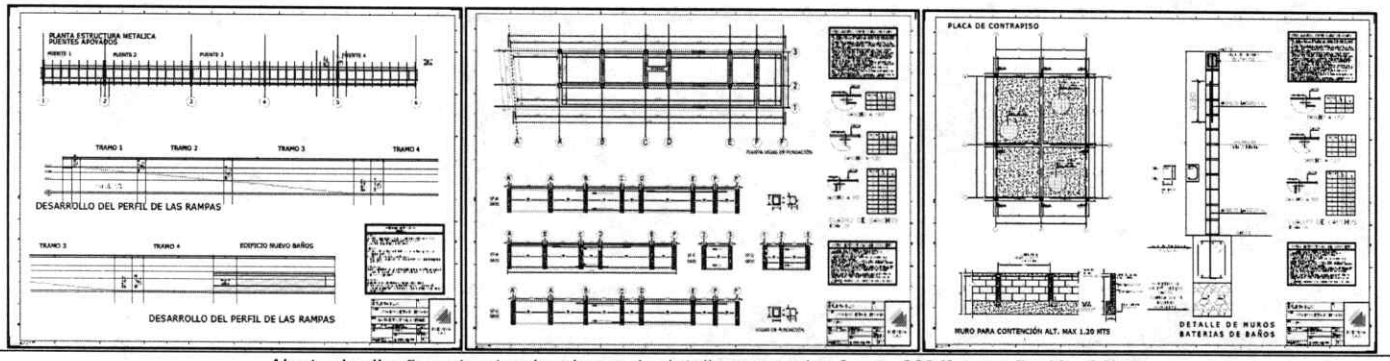
Diseñado por: Juan Sebastián Mensalve G. | 2

Contenido

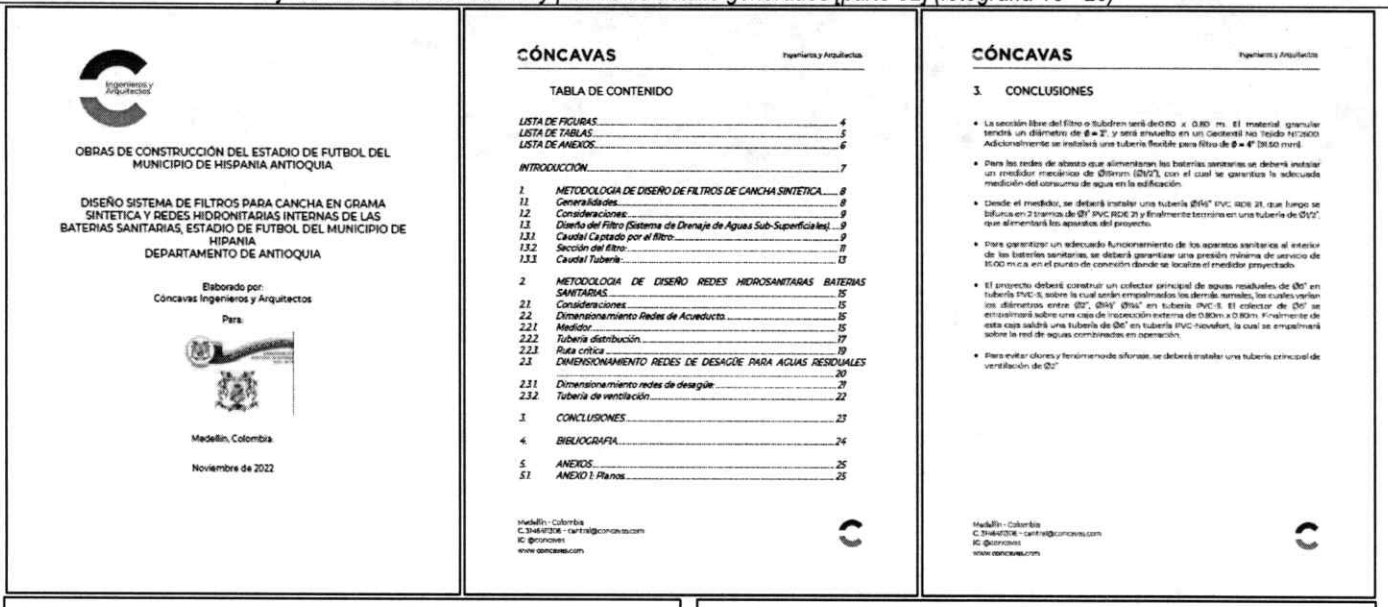
1.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO ESTRUCTURAL 3
2.0 GENERALIDADES 4
2.1 CARGAS DE MAYORADAS Y DE SERVICIO 4
2.2 Modulo de Young 4
2.3 REQUISITOS GENERALES DEL DISEÑO SISMO RESISTENTE 6
2.4 COMBINACIONES DE CARGA 7
2.5 PROGRAMA DE ANALISIS Y DISEÑO 17
3.0 MODELO 18
4.0 SEPARACIÓN SÍSMICA 22
5.0 DISEÑO ESTRUCTURAL 23
5.1 DISEÑO DE CONEXIONES 32
6.0 DISEÑO DE FUNDACIONES 58
6.1 VIGAS DE FUNDACIÓN 58
6.2 DISEÑO DE PILAS 61
7.0 ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES 63
8.0 ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN 68
9.0 ALCANCES Y MODIFICACIONES DEL DISEÑO 70
10.0 ANEXOS 70

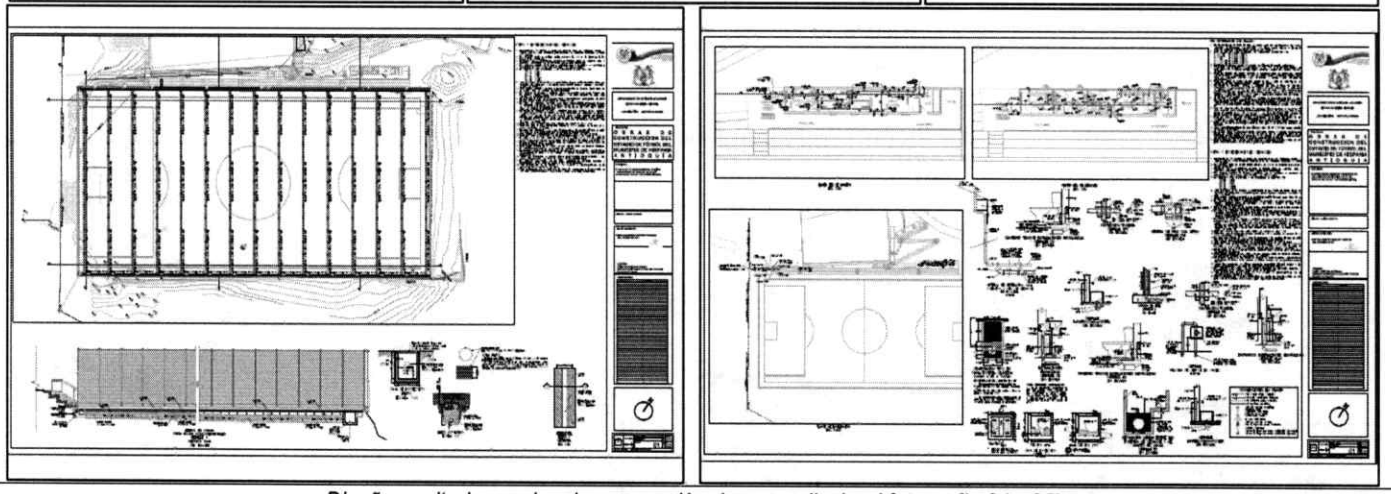


Ajuste de diseño estructural y planos de detalle generados [parte 01] (fotografía 13 - 17)

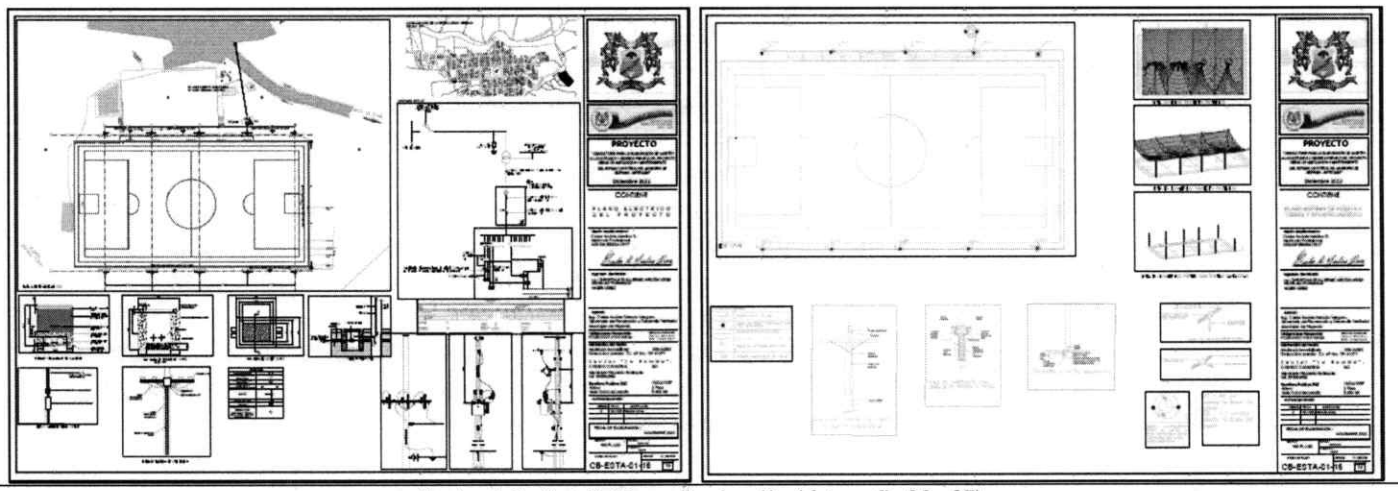


Ajuste de diseño estructural y planos de detalle generados [parte 02] (fotografía 18 - 20)

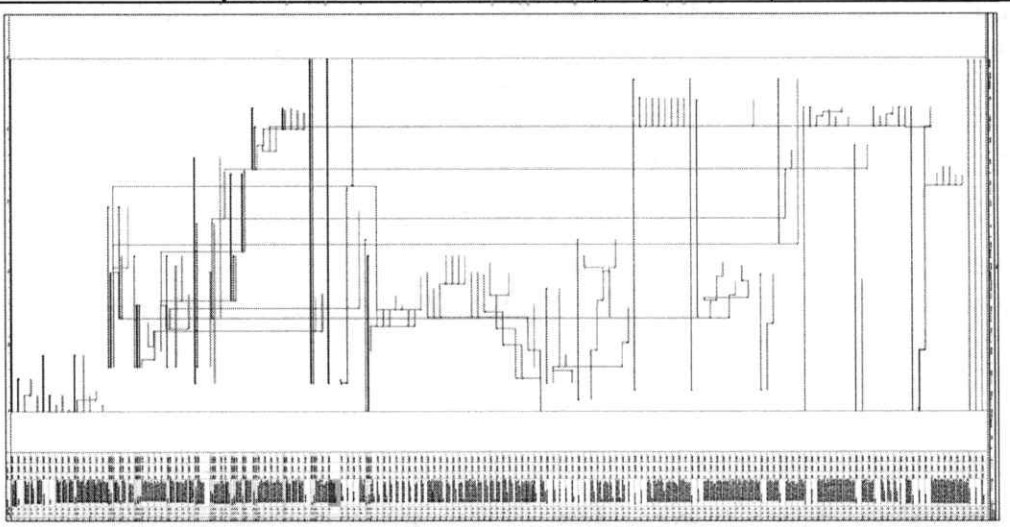




Diseño sanitario y redes de evacuación de aguas lluvias (fotografía 21 - 25)



Ajuste al diseño eléctrico e iluminación (fotografía 26 - 27)



Ajuste de presupuesto y programación detalla de obra para ejecución (fotografía 28)

2.2. ANOTACIONES ADICIONALES

Así pues, en el marco del cumplimiento del contrato de ***Mínima Cuantía No 059 del veinte (20) de diciembre de 2022*** el cual se ha perfeccionado con la firma por las partes, se procede a hacer a continuación las siguientes aclaraciones y/o observaciones pertinentes acorde a la ejecución del mismo:

- ✓ Que, mediante la ejecución la actividades planteadas dentro del alcance correspondiente, y como bien se evidenció en la necesidad, se pretende ajustar y complementar los elementos respectivos de conformidad con los diferentes lineamientos de tipo técnico y presupuestal con el fin de permitir el ajuste y/o planteamiento de acciones para la asignación de recursos por parte de entidades externas en aras de brindar bienestar a la comunidad deportiva y en general del municipio de Hispania tanto en su área urbana como rural, en el ámbito deportivo y espacios recreativos, donde se cuente con un lugar adecuado para el uso recreativo que genere bienestar social, hacia la comunidad en general y así puedan cuidar en debida forma su salud y desarrollo personal, y al mismo tiempo fomentar la integración familiar con la disposición de espacios de sano esparcimiento, que contribuya al mejoramiento integral de la calidad de vida.

- ✓ Que, a la fecha se han realizado visitas a los lugares del levantamiento de información in situ en la cancha existente dentro del territorio municipal, donde se ha inspeccionado el avance en compañía tanto del ***CONTRATISTA*** como de la ***SUPERVISIÓN***.

- ✓ Que, conforme a lo evidenciado en la entrega de insumos 01 allegado a esta dependencia el pasado ***treinta (30) de diciembre de 2022***, se manifiesta que se ha validado por parte de la supervisión el aporte del pago de las planillas de seguridad social y la certificación de paz y salvo de parafiscales correspondientes en el marco de ejecución de las actividades en el mes de diciembre de 2022 de la empresa *"QUICONSTRUCCIÓN S.A.S."* representada legalmente por el señor al señor ***ÁLVARO MIGUEL SOLANO ARROYO***, para el cual se aporta la debida certificación.

- ✓ Que, a la fecha no se han efectuado incorporación de recursos adicionales, prórrogas y/o suspensiones a los tiempos de ejecución contractual inicialmente establecidos, diferentes a las ya mencionadas con anterioridad.

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

*"**FORMA DE PAGO.** El valor del contrato será facturado por el contratista mediante un único pago después de recibir los servicios adquiridos por la suma de VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL 00/100 PESOS M/L ($ 24.600.000,00), el cual se cancelará previa presentación de informe de actividades y los documentos técnicos correspondientes acorde al alcance y especificaciones establecidas dentro del presente estudio, factura respectiva, acompañada de la certificación de cumplimiento a satisfacción de la prestación del servicio, expedida' por el supervisor del contrato y presentación de la certificación del representante legal y/o el revisor fiscal en la que conste que se encuentra al día en el pago de la nómina y los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, haciendo entrega además de las planillas pagadas que den cuenta del pago de la*

seguridad social correspondiente. La periodicidad de los pagos se efectuará de conformidad con la certificación de la disponibilidad de PAC programado por la Tesorera del Municipio".

Así mismo, el pago se efectuará una vez se cumpla a cabalidad con cada uno de los presupuestos y condicionamientos establecidos tanto en el apartado de ***FORMA DE PAGO***, como a los lineamientos establecidos por parte de la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico del Municipio, consignados en el presente vínculo contractual.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor inicial (incluye imprevistos)	20/12/2022	$ 24.600.000,00	N/A	N/A	N/A	$ 24.600.000,00
Adiciones	-	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Anticipo	-	-	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Pago 01 (FEEQ45)	30/12/2022	-	$ 24.600.000,00	$ 0,00	$ 24.600.000,00	$ 0,00
Totales		$ 24.600.000,00	$ 24.600.000,00	$ 0,00	$ 24.600.000,00	$ 0,00

Así mismo, y en referencia al valor neto a pagar para efectos de los impuestos y retenciones imputables al momento de la causación del presente pago, a continuación, se presenta la distribución de los recursos causado acorde al concepto de los mismos de la siguiente manera:

Concepto	Documento	Valor
Valor neto	FEEQ45	$ 20.672.269,00
IVA		$ 3.927.731,00
Valor total		$ 24.600.000,00

Recuadro el cual deberá tenerse en cuenta al momento de hacer el movimiento y/o giro de recursos pertinentes, en aras de efectuar la causación y descuento de los impuestos y retenciones imputables acorde a la naturaleza de dichos conceptos.

4 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE GARANTÍAS

De conformidad con lo establecido en el apartado de ***GARANTÍAS*** dentro de la comunicación de aceptación de la oferta referente al contrato de ***Mínima Cuantía No 059 del veinte (20) de diciembre de 2022***, y con el fin de garantizar la adecuada ejecución de los recursos públicos, requirió la expedición de pólizas acorde a los montos de los cubrimientos y suficiencias consignadas dentro del Decreto 1082

de 2015, las cuales fueron validadas y aprobadas por parte de esta supervisión en relación a las acciones de seguimiento y control de las garantías para el cubrimiento de los riesgos del presente contrato, el cual actualmente cuenta con las pólizas, montos y vigencias presentadas a continuación:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	***DESCRIPCIÓN***	***ACTO MODIFICATORIO***
Aseguradora Solidaria de Colombia Nit 860.524.654-6		***Contrato***
520-47-994000045913 (Anexo 0)	Cumplimiento (10% sobre el total del contrato)	$ 2.460.000,00
		Desde: 20/12/2022 Hasta: 31/08/2023
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones (10% sobre el total del contrato)	$ 2.460.000,00
		Desde: 20/12/2022 Hasta: 31/12/2025
	Calidad del servicio (10% sobre el total del contrato)	$ 2.460.000,00
		Desde: 20/12/2022 Hasta: 20/06/2023
Cubrimiento total ($)		$ 7.380.000,00

Se deja la anotación igualmente, que a la fecha se está pendiente de la actualización de las garantías en referencia al ***Acta de terminación*** llevada a cabo el día ***treinta (30) de diciembre de 2022***, sin embargo, los valores y vigencias presentadas corresponden al desplazamiento de las garantías en referencia a los tiempos establecidos, los cuales se encuentran debidamente validados en la página oficial de la compañía de seguros.

5. CONSLUSIONES Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Actualmente, y en concordancia con el informe de avance 01 e insumos elaborados y suministrado por parte de la ***CONTRATISTA*** en el marco del cumplimiento de los vínculos contractuales correspondientes, allegado a esta dependencia el día ***treinta (30) días del mes de diciembre de 2022***, se tiene un avance de ejecución de aproximadamente el 100,00 % conforme a los recursos comprometidos inicialmente.

Es por lo anterior, basado en los insumos entregados a esta dependencia como garante de la ejecución, y posterior a la verificación de las actividades ejecutadas y recibidos los soportes de pago de aportes y parafiscales, esta supervisión recomienda al ordenador del gasto el pago por concepto de *VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL 00/100 PESOS M/L ($ 24.600.000,00)* al señor ***ÁLVARO MIGUEL SOLANO ARROYO*** representante legal de la empresa *"EQUICONSTRUCCIÓN S.A.S."*, en relación al contrato de ***Mínima Cuantía No 059 del treinta (30) de diciembre de 2022***, pago causado a la ***Factura Electrónica de Venta No FEEQ45 del treinta (30) de diciembre de 2022***, los cuales deberán ser girados a la ***cuenta de ahorros No 24113014444*** del Banco Caja social, acorde a lo relacionado en el certificado bancario anexo, según reserva presupuestal número 01194 del ***veinte (20) de diciembre de 2022***,

acorde a lo relacionado en el certificado bancario anexo, y cargados al rubro presupuestal de la siguiente manera:

Rubro	Concepto	Saldo comprometido	Valor pagado	Valor causado	Saldo no ejecutado
2.3.2.02.02.009.4301037.96620.01.1.2.3.2.05 Servicios de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte (Prodeporte)	FEEQ45	$ 24.600.000,00	$ 0,00	$ 24.600.000,00	$ 0,00

Para constancia de lo anterior se firma a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2022.

CARLOS ANDRÉS ESTRADA VERGARA
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

Anexos: *Hacen parte integral del presente informe la siguiente documentación:*

- ✓ *Factura Electrónica de Venta FEEQ45 (1 folio)*
- ✓ *Acreditación de cumplimiento de aportes parafiscales (7 folios)*
- ✓ *Certificado bancario (1 folio)*
- ✓ *Anexos (físico y digital)*